



| | |
|-------------|-----------------------|
| DEPENDENCIA | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| SECCION | JEFATURA DE PERSONAL |
| NUM.OFICIO | 183 / 2020 |
| EXPEDIENTE | FEBRERO / 2020 |

TANLAJAS, S.L.P. A 23 DE FEBRERO DEL 2020

C. JUAN SANTIAGO ROMERO
DIRECTOR DE ASUNTOS AGRIARIOS.
MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.

El que suscribe C. Prof. Bonifacio Hernández Vicenta, Jefe de personal de H. Ayuntamiento de Tanlajas, S.L.P. Administración 2018-2021 tiene a bien COMISIONARLO A USTED:

SE AUTORIZAN _____ LTS DE GASOLINA

TRASLADO AL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; CAPITAL -
LAS OFICINAS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; PARA
ACOMPANAR A DISTINTAS PERSONAS; PARA REALIZAR DISTINTOS
TRAMITES ENTRE EJIDATARIOS Y COMUNEROS EL DIA 25-02-2020
SALIDA EL 24-02-2020; A LAS 12:00 HORAS MEDIO NOCHE.

Combustible _____ Comidas _____ Hospedaje _____ Gastos de papelería: _____ Otros _____

Sin otro particular por el momento agradezco anticipadamente se atención y cumplimiento de la presente, rogándole que al término de esta, sirva rendir un informe por escrito.



JEFE DE PERSONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. PROF. BONIFACIO HERNANDEZ VICENTA
JEFE DE PERSONAL